



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA
San José de Cúcuta, Cuatro (4) de Marzo de dos mil catorce (2014)

CONSTANCIA SECRETARIAL

En atención a un error involuntario en la publicación del día 04 de marzo de 2014 al inicio del día laboral siendo las 8:00 a.m.; se había publicado como 04-04-2014, la cual no es correcta y la misma se puede verificar al revisar el estado electrónico N° 11 que corresponde al día 04 de marzo de 2014, correspondiendo a realizar la respectiva corrección y quedando 04-03-2014.


LIVIA TERESA GARCIA GUEVARA
Secretaria